
SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1318

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 25 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Reestatización** de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral. Expresión de beneplácito. **Ruiz**. (3.943-D.-2008.)

– *Alejandro L. Rossi*. – *Juan A. Salim*.
– *Rubén D. Sciutto*. – *Patricia Vaca Narvaja*.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ruiz, por el que se expresa beneplácito por la reciente reestatización de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral, recuperando así la Nación argentina sus líneas aéreas de bandera nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2008.

Zulema B. Daher. – *Ramón Ruiz*. – *Manuel A. Morejón*. – *Héctor J. Alvaro*. – *Germán E. Alfaro*. – *Octavio Argüello*. – *Sergio A. Basteiro*. – *Marcela A. Bianchi Silvestre*. – *Miguel D. Dovená*. – *Juan C. D. Gullo*. – *Alberto Herrera*. – *José A. Herrera*. – *Miguel A. Iturrieta*.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la reciente reestatización de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral, recuperando así la Nación argentina sus líneas aéreas de bandera nacional.

Ramón Ruiz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ruiz y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Zulema B. Daher.